



Excmo. Ayuntamiento
de Félix

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2019**

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Baldomero Martínez Carretero.

CONCEJALES:

D. Eusebio Villanueva Martínez
D. Manuel Flores Ibáñez
D. Elisardo Sánchez Sola
D. José Luis Navarro Amat.
D. Gabriel Magán Cañadas

En Félix, siendo las trece horas del día once de febrero de dos mil diecinueve se constituyó el Pleno de este Ayuntamiento en el salón de sesiones de la casa consistorial con la asistencia de los señores al margen relacionados.

La sesión se celebra con carácter extraordinario y en primera convocatoria. Preside D. Baldomero Martínez Carretero Declarada abierta y pública la sesión, se procede al tratamiento de los asuntos que constituyen el **orden del día**:

AUSENTES:

D^a. Julia Carmona Ibáñez

SECRETARIA-INTERVENTORA

D^a. María Amalia López Glaría

**1.- PROGRAMA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (BOJA NÚM. 12, DE 18 DE ENERO DE 2019)**

Se da cuenta al Pleno de la siguiente propuesta de Alcaldía:

**PROGRAMA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ANDALUCÍA (BOJA NÚM. 12, DE 18 DE ENERO DE 2019)**

Vista la Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Considerando que dichas bases reguladoras recogen la posibilidad de que los ayuntamientos de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía que lo soliciten puedan actuar como entidades colaboradoras en la gestión de solicitudes y en la entrega y distribución de las subvenciones para la rehabilitación de viviendas a las personas beneficiarias.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación de régimen local, por esta Alcaldía se propone al Pleno del Ayuntamiento de Félix, la adopción de los siguientes acuerdos:

Código Seguro De Verificación:	bLEYuwX4CXLE86ISxB6DNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Amalia Lopez Glaría - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Félix	Firmado	02/04/2019 14:35:01
	Baldomero Martinez Carretero - Alcalde Ayuntamiento de Félix	Firmado	02/04/2019 10:06:12
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/bLEYuwX4CXLE86ISxB6DNA==		





Excmo. Ayuntamiento
de Félix

PRIMERO: Solicitar la actuación de este Ayuntamiento como entidad colaboradora en la gestión de solicitudes y en la entrega y distribución de las subvenciones para la rehabilitación de viviendas a las personas beneficiarias.

SEGUNDO: Asumir las condiciones y obligaciones de las entidades colaboradoras establecidas en las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 14 de enero de 2019.

TERCERO: Autorizar al Alcalde –Presidente a la firma del convenio de colaboración con la Consejería de Fomento y Vivienda, regulado en el anexo III de la Orden mencionada, con anterioridad a la convocatoria de las subvenciones.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejales, se somete la propuesta de Alcaldía a votación, resultando aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a la sesión, seis de los siete que legalmente componen la Corporación, por lo que se declara acordado:

PRIMERO: Solicitar la actuación de este Ayuntamiento como entidad colaboradora en la gestión de solicitudes y en la entrega y distribución de las subvenciones para la rehabilitación de viviendas a las personas beneficiarias.

SEGUNDO: Asumir las condiciones y obligaciones de las entidades colaboradoras establecidas en las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 14 de enero de 2019.

TERCERO: Autorizar al Alcalde –Presidente a la firma del convenio de colaboración con la Consejería de Fomento y Vivienda, regulado en el anexo III de la Orden mencionada, con anterioridad a la convocatoria de las subvenciones

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde – Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las trece horas y diez minutos del once de febrero de dos mil diecinueve, de todo lo cual como Secretaria-Interventora de este Ayuntamiento, con el visto bueno del Sr. Alcalde, levanto la presente acta.

Código Seguro De Verificación:	bLEYuwX4CXLE86ISxB6DNA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amalia Lopez Glaria - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Felix	Firmado	02/04/2019 14:35:01	
	Baldomero Martinez Carretero - Alcalde Ayuntamiento de Felix	Firmado	02/04/2019 10:06:12	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/bLEYuwX4CXLE86ISxB6DNA==			